

ACEPTACIÓN DE ORIGINALES Y PROCESO DE EDICIÓN

La revista *Ars Longa* admite: a) Trabajos de investigación inéditos que no hayan sido publicados ni presentados para tal fin en otro medio de difusión, independientemente de la lengua en la que se edite, y si se hace de modo parcial o completo; y con una extensión máxima aconsejable de treinta páginas (en ellas se incluyen las notas al pie, la bibliografía y posibles apéndices documentales) y seis ilustraciones. b) Reseñas sobre libros de reciente aparición, con una extensión máxima de dos páginas y la imagen de la cubierta. En ambos casos en formato Word, en fuente Times New Roman, cuerpo 12 e interlineado doble, lo que suponen aproximadamente veinticinco líneas o 2.000 caracteres (con espacios) por página. No obstante, el Consejo Editor de *Ars Longa* se reserva el derecho a sugerir a las personas autoras la reducción o ampliación de sus trabajos. Se entiende que las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad de quienes firmen el texto, por lo que la revista no asume corresponsabilidad.

Los textos pueden presentarse en inglés, castellano o valenciano, pero siempre con título, resumen y palabras clave en inglés y castellano. Excepcionalmente el Consejo Editor podrá autorizar la publicación de artículos en otros idiomas. Para el envío de originales, y su posterior proceso de revisión, la revista utiliza la plataforma de gestión editorial Open Journal System (OJS), con acceso por la página web de la revista: <https://ojs.uv.es/index.php/arslonga>

El Consejo Editor establece tres fases de recepción: 15 de octubre, 15 de enero y 15 de abril, que servirán en cada caso como fecha de inicio del proceso evaluador dentro del número en preparación, lo que queda aceptado como tal por las personas autoras en el momento de realizar el envío.

Los datos de la persona autora deben indicarse durante el proceso de envío de originales por medio del OJS e incluye, de manera obligatoria, lo siguiente: Nombre y apellidos; identificador personal ORCID (Quienes carezcan de él deben registrarse gratuitamente en <http://orcid.org>); filiación institucional o lugar de trabajo; dirección postal completa, teléfono de contacto y correo electrónico; título, resumen, de menos de doscientas palabras, con la orientación del trabajo y principales aportaciones, así como las palabras clave con cinco o seis términos asociados, separados por barras. En el envío de las propuestas, la persona autora deberá responder de manera afirmativa a todos los ítems del listado de comprobación para la preparación de envíos (disponible en la página web de la revista, en la sección "acerca de").

La revista sigue un manual editor. Entre otros aspectos incluye un sistema de arbitraje para la aceptación de originales mediante evaluación anónima, tanto de personas evaluadoras como de autoría, por dos personas asesoras científicas, de las que al menos una será externa al departamento editor de la revista. La asignación de personas expertas se realizará por parte del Consejo Editor

según el tema de estudio tras la reunión celebrada al finalizar cada fase de recepción. En caso de desacuerdo entre las dos evaluaciones se solicitará un tercer informe. El equipo de dirección de la revista a través del portal OJS facilitará: la recepción del original y la decisión adoptada por las personas evaluadoras con las posibles sugerencias. Una vez admitido se distribuirán las pruebas de imprenta para la corrección de erratas en un plazo inferior a dos semanas, sin que supongan cambios importantes en el ajuste tipográfico; y finalmente se entregará un original de la revista y las separatas de su contribución, asignada con número DOI. La publicación supone la cesión de derechos a favor del editor de la revista a los efectos de reproducción y difusión electrónica.

ENTREGA DE ORIGINALES

El manuscrito que se entregue por medio del OJS deberá garantizar el anonimato en el proceso de evaluación por pares ciegos y no podrá ir firmado. El manuscrito –en documento Word o equivalente, nunca pdf– deberá ir encabezado por el título, el resumen y las palabras clave, todo ello en castellano e inglés. Los artículos que no se ajusten rigurosamente a estas características –así como a las normas de citación que se expresan más adelante– serán devueltos a las personas autoras para su nuevo envío y no se considerarán introducidos en el proceso de revisión.

Las **fotografías y tablas** se publicarán si son presentadas perfectamente nítidas y contrastadas. Deberán ir con números arábigos correlativos, marcándose su propuesta de ubicación en el texto, y en hoja aparte se indicarán los datos correspondientes al pie de foto. Las imágenes se aportarán en formato JPG o TIFF (entre 300 y 600 puntos por pulgada de resolución). La revista impresa publica las fotografías en blanco y negro, pero en el sumario aparece una de referencia en color.

Las **notas al pie de página** para citas expresas, aclaración o adición de referencias deberán ir numeradas correlativamente con números arábigos. En el caso de existir un listado bibliográfico final, que es recomendable, las notas al pie pueden realizarse de forma abreviada: APELLIDOS, Nombre, Año, p. citada/s. En su defecto, en la primera cita se usará la referencia completa según las normas bibliográficas propuestas y la abreviada, en las siguientes: APELLIDOS, Nombre, Año (nº de nota con referencia completa entre paréntesis), p. citada/s

El **listado bibliográfico final** se ordenará alfabéticamente por apellidos de autores/as utilizando las siguientes normas bibliográficas (ISO 690:1987/ 690-2):

Libros

APELLIDOS, Nombre. *Título*. Lugar de publicación: Editorial o Institución, AÑO.

Catálogos de exposiciones o Actas de Congresos

APELLIDOS, Nombre del director/a (dir.) o coordinador/a (coor.) o comisario/a (com.) o primer/a firmante et al. *Tí-*

tulo de la publicación. (Celebrado en lugar y fecha de realización). Lugar de publicación: Editorial o Institución, AÑO.

Capítulos de Libros, Catálogos o Actas

APELLIDOS, Nombre. "Título del capítulo". En: APELLIDOS, Inicial del director/a (dir.) o coordinador/a (coor.) o comisario/a (com.) o primer/a firmante *et al.* *Título de la publicación.* Lugar de publicación: Editorial o Institución, AÑO, p. inicial-final.

Artículos de Revista

APELLIDOS, Nombre. "Título del artículo". *Título de Revista*, Año, vol., n.º, p. inicial-final. Si tiene DOI, se indicará su código de identificación.

Periódicos

APELLIDOS, Nombre. "Título del artículo". *Título del Periódico*, fecha, p. inicial-final.

Clásicos

AUTOR, *Título*, libro/capítulo en romanos, partes en arábigos (Datos de la traducción en su caso. Traducción de Nombre y Apellidos. Lugar: Editorial, año).

Biblia

Libro abreviado capítulo, versículo.

Referencias electrónicas de internet

APELLIDOS, Nombre. "Título del texto" (en línea). En: <dirección URL> (Fecha de consulta: d-m-a).

Grabaciones musicales o películas

APELLIDOS, Nombre del autor/a, compositor/a (comp.) o director/a (dir.). *Título de la obra, disco, película, docu-*

mental [Soporte CD, VHS, DVD, 35mm]. Lugar y producción (Duración en minutos, Intérpretes...).

Legislación

País o Comunidad Autónoma. Título. *Publicación*, fecha de publicación, número, p. inicial-final.

Cuestiones generales:

–Se evita el empleo del VVAA que genera anonimato generalizado y reiterado de autoría.

–Hasta tres autores/as, se separan por punto y coma: APELLIDOS, Nombre; APELLIDOS, Nombre; APELLIDOS, Nombre.

–Más de tres autores/as, se pone el primer/a firmante *et al.*: APELLIDOS, Nombre *et al.*

–En caso de existir director/a (dir.), coordinador/a (coor.) o comisario/a (com.) se indicará tras el nombre: APELLIDOS, Nombre (dir.).

–Si coinciden referencias del mismo AUTOR/A y mismo Año, se procederá a ordenar las referencias añadiendo al Año las letras a, b, c... AÑO a, AÑO b, AÑO c...

–En caso de varias ediciones se indica el número utilizado tras el título: X ed.

–En caso de varios volúmenes se indica el número total de volúmenes antes del lugar de publicación: X vols. y el número de volumen del capítulo referenciado antes de las páginas: vol. X, p. inicial-final.

–El autor puede ser una INSTITUCIÓN y en caso de anónimos, el lugar del autor lo ocupa la PRIMERA PALABRA del título que no sea artículo o partícula.